

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2020
INAI/155/20

LLAMAN INAI Y AGN A SUMAR ESFUERZOS PARA CONCLUIR ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE ARCHIVOS

- **No hay información sin los recipientes que la documenten, la alberguen y la guarden, para poderla escrutar, usar e identificar cuando se requiera: Francisco Javier Acuña Llamas**
- **Es importante la participación de las Entidades Federativas, como expresión federalista en materia de Archivos; hago un llamado a todos los gobernadores para que se sumen a este esfuerzo: Carlos Ruiz Abreu**
- **El reto es lograr que las 32 entidades federativas cuenten con una ley y garantizar su efectiva aplicación: Rosendoevgueni Monterrey Chepov**

El Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, llamó a sumar esfuerzos para que las legislaturas locales concluyan con la armonización legislativa en materia de Archivos en el periodo establecido, que vence el 15 de junio próximo, y cada entidad federativa cuente con una legislación acorde a las disposiciones de la Ley General de Archivos.

“No hay información sin los recipientes que la documenten, la alberguen y la guarden, para poderla escrutar, para poderla usar cuando se requiere, para poderla identificar cuando se ofrece, y esa es la quintaescencia del trabajo que une permanentemente al Archivo General de la Nación, al INAI y al Sistema Nacional de Transparencia”, subrayó al inaugurar la *Jornada Virtual sobre los Alcances y Retos de la Armonización en materia de Archivos en las Legislaciones Locales*.

Acuña Llamas destacó la importancia de los archivos en el contexto de la pandemia por COVID-19, pues aseguró que, por tratarse de un acontecimiento histórico toda la información generada tiene una vocación histórica. “Las contradicciones, los aciertos, los errores, las correcciones, lo que se comunica, difunde y se hace es histórico; la sociedad de hoy va a juzgar muy pronto cómo se comportó la autoridad pública en el ámbito federal, estatal y municipal”, recalcó.

Durante la primera mesa, el Director General del Archivo General de la Nación, Carlos Enrique Ruiz Abreu, expuso que en la mayoría de las Legislaturas Locales continúa pendiente la emisión de sus leyes de archivos para armonizarlas conforme a lo previsto a la Ley General de Archivos. Asimismo, señaló la importancia de la expresión federalista entre el Sistema Nacional y los Sistemas Estatales de Archivos, por lo que convocó a las entidades a continuar en el esfuerzo para cumplir con el mandato legal que los obliga a contar con una ley en la materia.

“Hago un llamado a todos los gobernadores para que se sumen a este esfuerzo, si se suman, solamente así podemos asegurar el resguardo apropiado de su memoria y transparencia, solamente si guardamos los archivos pueden ellos transparentar sus gestiones”, apuntó.

El Comisionado del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, afirmó que el INAI y el AGN trabajan de manera conjunta en la Estrategia para la Armonización Legislativa, a través de la ejecución de acciones estratégicas, con el objetivo de propiciar apoyo técnico y colaboración con actores claves de las entidades federativas para una adecuación de armonización.

“Para el INAI y para el Archivo General de la Nacional es importante aclarar que la armonización legislativa implica el respeto a la configuración de libertad configurativa que tienen las entidades federativas para legislar en algunos aspectos en materia de archivos, pero también supone observar los principios mínimos o básicos de la Ley General”, apuntó.

Monterrey Chepov planteó que los principales retos de la armonización legislativa es lograr que las 32 entidades federativas cuenten con una ley en la materia, garantizar su efectiva aplicación; construir los instrumentos normativos del Sistema Nacional de Archivos, y establecer mecanismos de coordinación con los Sistemas Nacionales de Transparencia, Fiscalización y Anticorrupción, para contribuir y fortalecer el régimen de rendición de cuentas del Estado mexicano.

La gobernadora del estado de Sonora, Claudia Pavlovich Arellano, sostuvo que la preservación y el acceso a los archivos es relevante porque en ellos se concentra la información para que la acción de gobierno pueda ser analizada en todo su contexto; anunció que, desde el 20 de enero pasado, la entidad cuenta con un proyecto de Ley de Archivos con los elementos básicos para ser aprobada.

“Los archivos son un elemento de gran importancia para el funcionamiento de la función pública y para garantizar el derecho al acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas; los archivos son la parte neurálgica de la administración pública, es donde se concentra pasado y presente del manejo de los recursos públicos”, enfatizó.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Coordinadora de los Organismos Garantes Locales del SNT, destacó que la implementación de las leyes en materia de archivos y de las responsabilidades que derivan de éstas son una oportunidad para la construcción de un ejercicio gubernamental íntegro y eficiente que contribuya al desarrollo de una sociedad más democrática.

“El reto actualmente es contar con archivos y que estos estén organizados, digitalizados y debidamente resguardados, ya que sin ellos no existen las condiciones óptimas para garantizar los derechos fundamentales de la sociedad”, concluyó.

La mesa fue moderada por el Secretario Ejecutivo del SNT, Federico Guzmán Tamayo, quien señaló que la Jornada es parte de las acciones conjuntas entre el INAI y el AGN, en el marco de la estrategia diseñada para promover la armonización de las leyes locales con la Ley General de Archivos.

-o0o-